

SANTA FE, 30 de marzo de 2015

VISTO el paro general de transporte previsto para el día 31 de marzo de 2015, y

CONSIDERANDO:

QUE dicha situación puede afectar la asistencia a clases por parte de los alumnos de la F.C.E.,

POR ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considerar justificadas las inasistencias a clases por parte de los alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas que se produzcan el día 31 de marzo de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbese, comuníquese, tómesese nota y archívese.

RESOLUCIÓN N° 052/15